MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta expresar saludos y reconocimientos a entidades rectoras del Estado por su labor relevante. Su finalidad es reconocer su desempeño y respaldar su gestión institucional. Por consiguiente, constituye el marco normativo válido para este acto oficial.

Que, el Ministerio de Cultura, creado en el año 2010, conmemora el 21 de julio su decimosexto aniversario como ente rector del sector cultural. Diseña y ejecuta políticas públicas orientadas a proteger, promover y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la Nación. En consecuencia, es un pilar fundamental de la identidad y el desarrollo cultural del Perú.

Que, su gestión se sustenta en el compromiso, vocación de servicio y profesionalismo de su personal técnico, administrativo y operativo. Ellos hacen posible la aplicación de las políticas culturales y garantizan el acceso de la ciudadanía a la cultura. De este modo, su trabajo conjunto asegura la continuidad de la protección del patrimonio nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar ferviente saludo y reconocimiento institucional al Ministerio de Cultura con motivo de su decimosexto aniversario. Se destaca su aporte esencial a la salvaguarda del patrimonio, el impulso de las artes y la consolidación de la identidad nacional. Su gestión representa un compromiso permanente con el desarrollo cultural del país.

SEGUNDO. Transcribir la presente moción a la Ministra de Cultura, Fátima Soraya Altabás Kajatt, para que haga extensivo este saludo a todo el personal que presta servicios en la institución. Igualmente, se reafirma el respaldo del Congreso a la misión rectora que cumple el Ministerio en beneficio de todos los peruanos.

Lima, 02 de julio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2026 20:39:15-0500